



*GUÍA DEL INGRESANTE  
MODALIDAD PROCOU  
2008-II*

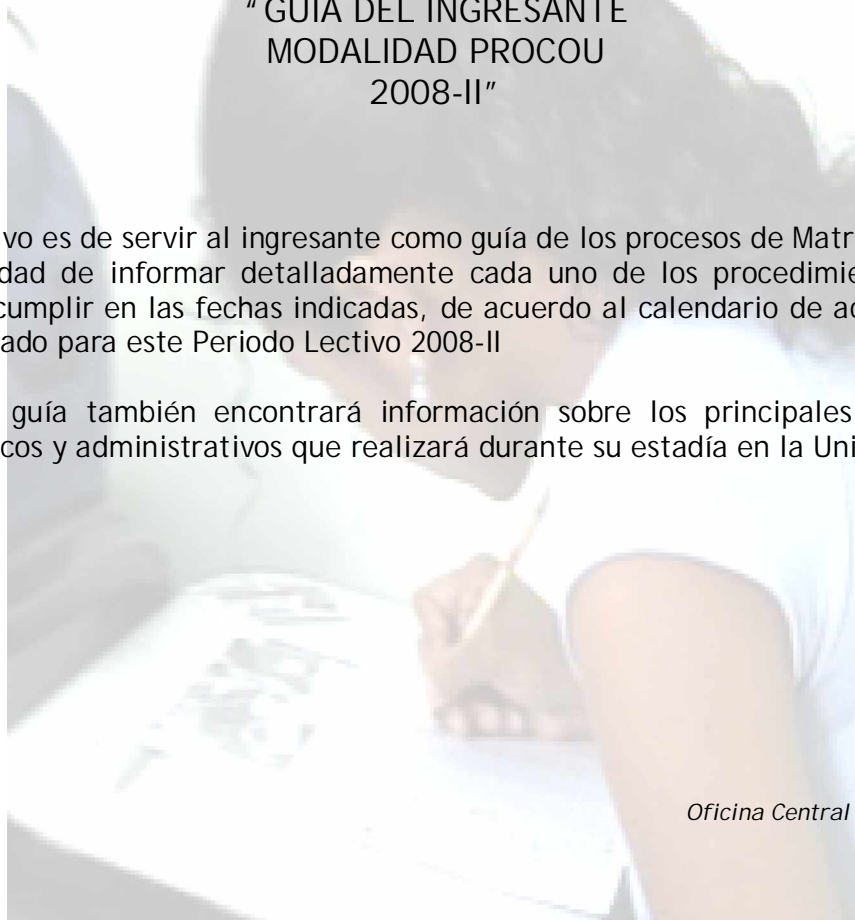
## PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Perú, pone a disposición de los ingresantes, la presente guía para el Proceso de Matrícula, titulada:

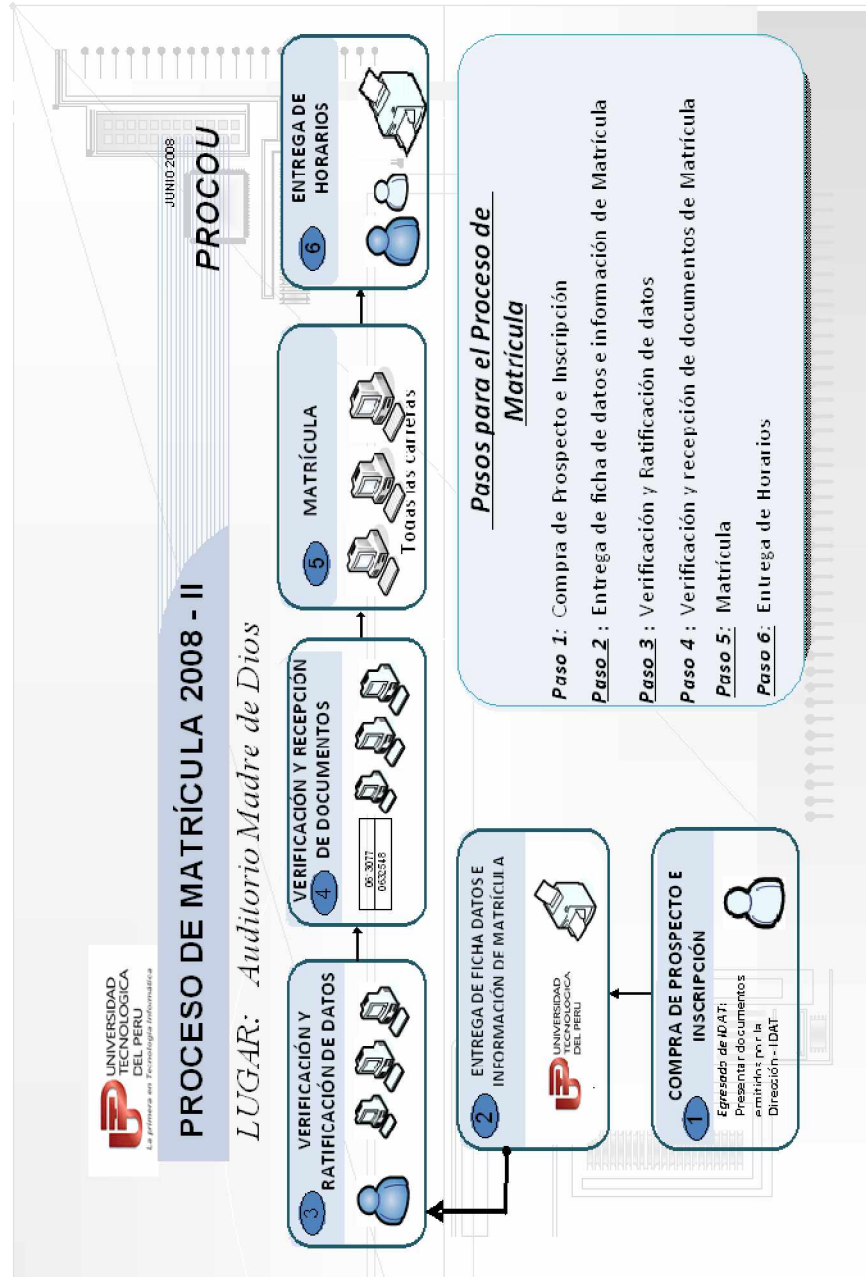
“ GUÍA DEL INGRESANTE  
MODALIDAD PROCOU  
2008-II”

El objetivo es de servir al ingresante como guía de los procesos de Matrícula, con la finalidad de informar detalladamente cada uno de los procedimientos que deberá cumplir en las fechas indicadas, de acuerdo al calendario de actividades programado para este Periodo Lectivo 2008-II

En esta guía también encontrará información sobre los principales procesos académicos y administrativos que realizará durante su estadía en la Universidad.



*Oficina Central de Admisión*



## MATRÍCULA DEL INGRESANTE

2008-II

Una vez que el ingresante ha verificado su ingreso a la UTP (los resultados del examen de admisión se publican tanto en la página Web [www.utp.edu.pe](http://www.utp.edu.pe) como en el campus de UTP Av. Petit Thouars 116 Lima), deberá seguir los siguientes pasos:

### A partir del 24 de Junio al 01 de Julio

*La matrícula inicia el 24 de Junio a partir de las 08:00 am- hasta las 9:00pm.*

#### IMPORTANTE:

(\*) El Postulante deberá asegurarse que cuenta con los documentos requeridos como requisito obligatorio para su matrícula ver Pg 10 (\*\*), antes de efectuar el pago de matrícula.

De igual manera el alumno debe conocer que la transgresión a esta indicación (\*) da lugar que: si ha efectuado el pago de la matrícula en el banco o en caja de UTP, la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula.

Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.

#### AUDITORIO MADRE DE DIOS PABELLÓN E – 1ER PISO

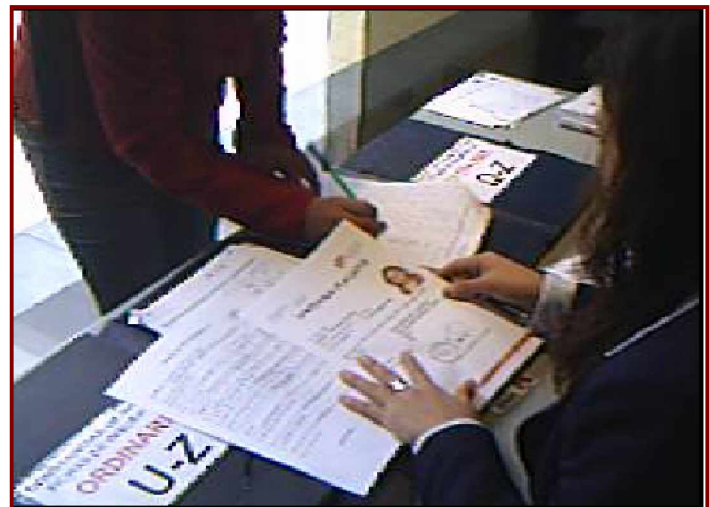


#### PRIMER PROCEDIMIENTO (COMPRA DE PROSPECTO DE INSCRIPCIÓN)

*A partir de este procedimiento el inscrito para la modalidad de Procou deberá acercarse al área de Informes ya sea de IDAT o UTP, para realizar su inscripción correcta.*

*La matrícula (registro de cursos y horario, programación de pagos para las cuotas mensuales, y la programación de atención médica) se realizará en el Auditorio Madre de Dios ubicado en el Pabellón E- 1er piso.*

- Ø Los Alumnos que terminaron el SIDET en el periodo 2008-I, sólo pagarán por la carpeta de Procou S/30.00 nuevos soles.
- Ø Los Alumnos egresados de IDAT que terminaron el SIDET en periodos anteriores al 2008-I, abonarán como pago de inscripción S/30.00 nuevos soles por carpeta de Procou y S/150.00 nuevos soles por derecho de inscripción.



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO ( ENTREGA DE FICHA DE DATOS E INFORMES DE MATRÍCULA):**

- Ø Los Alumnos egresados de IDAT, recibirán una ficha de datos el cual deberán verificar y dar la conformidad de la información que muestra su ficha de datos, en caso que el alumno tenga alguna observación en su ficha, podrá acercarse al siguiente módulo para hacer las correcciones de las mismas.

**TERCER PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DATOS):**

- Ø En este procedimiento se realizará las modificaciones de los datos personales del ingresante que crea conveniente, para realizar los cambios de datos el ingresante deberá corregir y verificar todos los datos que observó en su ficha de datos.
- Ø El personal encargado hará las modificaciones convenientes a solicitud del interesado, así mismo emitirá una impresión nueva de su ficha de datos, para continuar con el siguiente procedimiento.
- Ø El Ingresante deberá corroborar y dar la conformidad de que los datos modificados son verídicos.

**CUARTO PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ):**

- Ø Consiste en verificar el pago efectuado en el banco de crédito por derecho de matrícula, asimismo se recibirá la documentación como requisito indispensable para realizar su registro de matrícula 2008-II. De no contar con los documentos completos y originales, no se efectuará ningún registro, dando lugar a que la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula. Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.
- Ø En este módulo, el ingresante deberá mostrar y entregar obligatoriamente los siguientes documentos para VALIDAR SU MATRÍCULA.
  - Voucher del pago de Matrícula entregado por el Banco.
  - Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (entregado en el segundo paso)
  - Mostrar Constancia de Ingreso.
- (\*\*\*) Recibo de pago de Inscripción los alumnos que culminaron el SIDET en el Período Académico 2008 -I están exonerados de dicho pago.
- (\*\*\*) Constancia de haber sido aceptado en la evaluación personal con el Director de IDAT correspondiente a su carrera.
- (\*\*\*) Copia legalizada del título de profesional técnico otorgado por IDAT, o constancia expedida por la Dirección de carrera de IDAT que acredite que dicho título se encuentra en trámite.
- (\*\*\*) Certificado de estudios o record de notas otorgado por IDAT.
- (\*\*\*) Dos fotocopias del título de Técnico Profesional (autenticado por el Director de IDAT).
- (\*\*\*) Dos fotografías de frente, tamaño carné (en caso de no haber entregado al momento de inscribirse)

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros). Es importante resaltar que el convenio IDAT-UTP otorga al alumno un 25% de descuento en las cuotas mensuales.

- Ø Se procede a dar las indicaciones y sugerencias para los siguientes módulos.



**QUINTO PROCEDIMIENTO (MATRÍCULAS-PROGRAMACIÓN DE HORARIOS):**

- Ø Consiste en generar la programación de horarios (cursos, aula de clase del VII° ciclo Procou) y el kardex para efectos de pago de la cuota mensual.
- Ø El ingresante mostrará a la persona encargada, el formato donde figura su código de alumno o boleta de pago efectuado por derecho de matrícula.
- Ø El encargado ingresará en el sistema de Matrícula de UTP el código del alumno para luego registrar la programación de horario y cursos del VII° ciclo de Procou.
- Ø Asimismo se informará sobre la exoneración del pago del Programa de Salud Estudiantil; la exoneración es válida *sólo para los alumnos que cuenta con un seguro de salud particular*, para esto deberá acercarse al Centro Médico (Pabellón J - 2do piso) mostrando su carné de la aseguradora particular o boleta que certifique su seguro VIGENTE. La transferencia del pago que realizó por el seguro médico se hará efecto para la segunda cuota.



**SEXTO PROCEDIMIENTO (ENTREGA DE HORARIOS):**

- Ø El alumno se dirige a este módulo para solicitar sus horarios, para ello indicará su código de alumno o sus apellidos.
- Ø El personal encargado de este módulo; emitirá la impresión de sus horarios, donde especifica detalladamente los cursos a seguir, la programación de horario y el aula de clase.
- Ø También recibirá un REGLAMENTO ACADÉMICO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN a seguir.
- Ø *EL INICIO DE CLASES ES EL 1 DE JULIO*, el ingreso a la universidad será con su carné de postulante y COSTO DE MATRÍCULA de matrícula hasta que se le haga entrega del carné universitario (entrega que lo programa el Dpto. Fotográfico Pabellón G-1er piso).
- Ø La programación de entrega de carné Universitario se publicará en la primera semana iniciada las clases.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA  
DEL PERU**

## COMUNICADO

A los ingresantes de la Modalidad PROCOU Período Lectivo 2008-II:

### ENTREGA DE CONSTANCIA

Se entregará en el 1er piso Pabellón E - Auditorio Madre de Dios a partir de las 08:00 a 21:00 hrs. Del día Martes 24 de Junio del 2008 hasta el 01 de Julio del 2008 (acercarse al Módulo N° 01 - donde se entregará su Constancia de Ingreso y Ficha de Datos, presentando su carné de Postulante)

### REGISTRO DE MATRÍCULA

Se llevará a cabo, a partir de las 08:00 hrs. del 24 de Junio al 01 de Julio del 2008. Acercarse al Auditorio Madre de Dios ubicado en el (Pabellón E - 1er piso).

### REQUISITOS PARA MATRÍCULA

- Mostrar voucher del pago de Matrícula entregado por el Banco.
- Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (entregado por el Módulo N° 1)
- Mostrar Constancia de Ingreso.
- Entrevista Personal (aprobada por el Director de la Carrera del Instituto de IDAT).
- Fotocopia del Título Profesional Técnico autenticado por el Director general del Instituto IDAT o Constancia que acredite que dicho título se encuentra en trámite.
- Certificado de estudios o record de notas otorgado por IDAT.
- 2 Fotografías de frente tamaño carné.

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros).  
El correcto registro de matrícula habilitará al ingresante para realizar los pagos correspondientes.

Lima, Junio 2008

NOTA.- Si el alumno efectúa el pago anticipado a los vencimientos de las cuotas, se beneficiará con los siguientes descuentos: **a partir de la segunda cuota:**

- 10% si el pago se efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank, Continental ó por Internet.
- 5% si el pago lo realiza en caja de la Universidad.
- Igualmente, los Bancos recargarán el 0.3% de pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.5%.

*Gerencia General*

**UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA  
DEL PERU**

## INGRESANTES PROCOU PERIODO LECTIVO 2008-II

### MATRÍCULA

**S/. 200.00**

Los Alumnos que culminaron el SIDET 2008-I, cancelarán S/100.00 n.s. por Matrícula  
El alumno deberá abonar por derecho de matrícula los pagos siguientes:

CARNE UNIVERSITARIO	S/. 18.00
EXAMEN MÉDICO (obligatorio)	S/. 28.00
PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL	S/. 30.00

El total del pago corresponde a **S/276.00**; en caso que el alumno cuente con un seguro particular deberá acercarse al Centro Médico para la exoneración del pago (único pago exonerado), mostrando su carné de seguro o boleta que acredite su seguro vigente.

### PENSIONES

CARRERA	CUOTA
• INGENIERÍA DE SISTEMAS	S/. 650.00
• OTRAS CARRERAS	S/. 590.00

A los alumnos que estudiaron su Carrera Profesional en el Instituto IDAT se les concederá el 25% de descuento en las pensiones de enseñanza.

### VENCIMIENTOS

CUOTAS	FECHAS
1° CUOTA	01 DE JULIO
2° CUOTA	01 DE AGOSTO
3° CUOTA	01 DE SEPTIEMBRE
4° CUOTA	01 DE OCTUBRE
5° CUOTA	03 DE NOVIEMBRE

**INICIO DE CLASES:  
01 DE JULIO 2008**

## CONVENIOS INSTITUCIONALES

N°	INSTITUCIONES	Dcto.
1	Cooperativa de Servicios Múltiples "07 de Agosto" Ltda. PNP	25%
2	Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional del Perú Ltda. "VIPOL"	25%
3	Ejército Peruano	25%
4	Marina de Guerra del Perú	25%
5	Consortio de Colegios Privados San Ignacio del Cono Norte	25%
6	Asociación Cristiana de Jóvenes del Perú – ACJ La Guay	25%
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sub-Oficiales PNP "Santa Rosa de Lima" Ltda.	25%
8	Dirección de Salud N° 1 – Callao DISA – 1	25%
9	Fondo de Seguro de Cesación para Empleados Civiles del Ministerio Interior – FOSCECMI	25%
10	Poder Judicial	25%
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre" Ltda.	20%
12	Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Banco de la Nación Ltda.	20%
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito "INDECO" Peruana Ltda.	20%
14	Atento	20%
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.	20%
16	Cooperativa de Servicios Múltiples "Manuel Polo Jiménez"	20%
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de la PNP "Coronel Humberto Flores Hidalgo"	20%
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Dorado" Ltda.	20%
19	Municipalidad Metropolitana de Lima	20%


GERENCIA GENERAL

## SISTEMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ

MODALIDADES	PORCENTAJE	INDICACIONES
1. POR CONVENIO	Hasta 25%	Procede su otorgamiento sólo a partir del primer ciclo y su renovación en cada ciclo es con promedio mínimo de 13.
2. POR PRIMER PUESTO	50%	Al alumno de mayor rendimiento académico siempre y cuando el promedio no sea menor de 13 y no haber rendido examen sustitutorio.
	30%	Si el número de alumnos es menor de 10.
3. POR SER DELEGADO	20%	Elegido por los alumnos y propuesto por su Decano.
4. POR HERMANOS	10%	Siempre y cuando se encuentren matriculados en el Grupo IDAT.
5. POR EGRESADO	25%	Por ser egresado de una carrera profesional en el Grupo IDAT
6. POR ESTUDIOS SIMULTANEOS	25%	Para estudiar simultáneamente con un curso de extensión en el Grupo IDAT.
7. POR VINCULO LABORAL	50%	Mientras dure el vínculo laboral, es propuesto por su jefe inmediato superior, después de un

		(01) año de servicio.
8. POR SER PARIENTE DE TRABAJADOR	Hasta 50%	Mientras dure el vínculo laboral, para hijos, hermanos y cónyuge del trabajador después de un año de servicio.
9. POR DESCUENTOS VARIOS	Hasta 80%	Otorgado por el Directorio.

GERENCIA GENERAL



## Comunicado


Se informa a los alumnos ingresantes 2008 – II de la Carrera de Ingeniería Marítima de la Facultad de Ingeniería Naval y Ciencias del Mar; que el examen médico se realizará según el siguiente cronograma:

- Examen Psicológico: 14 y 15 de Julio.
- Examen Médico y Especializado: Otorrinolaringología y Oftalmología: 16,17 y 18 de Julio (Únicas fechas).

**Lugar:** Centro Médico UTP (Pabellón J)  
**Hora:** 8:30 – 13:30 horas.

**Servicio Médico**  
OBU

Lima, Junio del 2008



## Comunicado

Se pone en conocimiento de los alumnos ingresantes 2008-II que el examen médico se realizará según el siguiente orden alfabético:

24-25/06/08: Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I  
26-27/06/08: Letras J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q,  
30/06/08-01/07/08: Letras R, S, T, U, V, W, X, Y, Z  
02-03-04/07/08: **Rezaguados**

**Lugar:** Centro Médico UTP (Pabellón J)  
**Hora:** De 8:30 a 14:00 horas.  
16:00 a 21:00 horas  
**Costo:** S/ 28.00 nuevos soles

Comprende:

- Examen Clínico (Medicina)
- Examen Odontológico (odontograma)
- Examen Radiológico (Rx. de tórax)
- Examen de Laboratorio (Hemograma, VDRL, Grupo y factor sanguíneo)
- Examen Psicológico (Aula C- 204)

**Servicio Médico**  
OBU

Lima, Junio del 2008